



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
ABF/jbb

Nº 14

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **ONCE (11) de JUNIO de 2020**.

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **once (11) de junio de 2020 a las 10:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario por suplencia, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta de la sesión ordinaria 28/05/2020.
- 2.º Expediente nº 12/2020, relativo al Servicio de Señalización y Balizamiento de la Playas de la ciudad: Adjudicación del contrato.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	10-06-2020 13:16:53
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	10-06-2020 13:16:31

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

